MEMORANDO

Radicado **No: 20254700200004313**

Para: JHON JAIRO ESCOBAR TERAN
Coordinador
Grupo Jurídico ICBF Regional Huila
HUILA – NEIVA

ASUNTO: REMISIÓN INSUMOS ADICION DEL CONTRATO DE APORTES No.41006922024- FUNDACIÓN SOCIAL YO TE CUIDO

Fecha: 2025-01-29

De manera atenta, se remite documentos para la Adición del siguiente contrato de aportes:

- Cto.No.41006922024- Firmado con la Fundación Yo Te Cuido

Cordialmente,

IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora Centro Zonal Garzón
Reviso-Aprobó: Irma Constanza -Coordinadora Cz. La Garzón
Proyectó: Lina María Cubillos Salazar-Contratista Gat -Apoyo a la Supervisión
Anexo (35) folios

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	APORTE.
NUMERO	41006922024
OBJETO	BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD/SERVICIO HOGAR SUSTITUTO - VULNERACIÓN, DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
CONTRATISTA	**FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO**
UPERVISOR	Coordinadoras Centro Zonal Garzón, La Plata y Pitalito
VALOR INICIAL	MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES TRECIENTOS DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.506.302.479).
	El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de junio de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/12/2024
FECHA DE LEGALIZACION O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/06/2025
CDP	83624 2024/12/21 – 5225 2025-01-03
RP	429824 2024/12/28 – 5225 2025-01-03
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	No Aplica
LIBERACIONES	No Aplica
PRORROGAS	No Aplica
SUSPENSIONES	No Aplica
VALOR TOTAL	No Aplica
PLAZO FINAL	No Aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICION RECURSOS
VALOR	NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA PESOS MCTE . ($96.885.690=).
CDP	El valor de los aportes que realiza el ICBF se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el analista del presupuesto, de acuerdo con la siguiente información

PÚBLICA

INDICADOR PRESUPUESTAL			**CDP AFECTADO**		**REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO**		**VALOR ADICIONAR/ LIBERAR**	**VALOR TOTAL CONTRATO ACTUALIZADO**
Dependencia	**Código y Nombre**	**Recurso**	**No.**	**Fecha**	**No.**	**Fecha**		
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	21	83624	2024/12/21	429824	2024/12/28		16.075.813
123- MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONAL	27	5225	2025/01/03	5225	2025/01/03	21.885.690	1.512.112.356
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02ADQUISICIÓN DE BIENES Y BYS SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INDIVIDUALES FAMILIARES E INSTITUCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER ÑA MATERILZIACION DEL RIESGO-	27	5225	2025/01/03	5225	2025/01/03	75.000.000	75.000.000
TOTALES							**96.885.690**	**1.603.188.169**

FORMA DE PAGO	Conforme a la periodicidad pactada en el contrato
PRORROGA	No aplica
SUSPENSION	No aplica
DISMINUCION	No aplica

PÚBLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO	**MIL SEICIENTOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE.** **$1.603.188.169**
OTRA MODIFICACION	.No aplica

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

El coordinador del Grupo de Asistencia técnica manera atenta, me permito convocar a Comité de Contratación el día 29 de Enero 2025 a las 9:00 AM, mediante el aplicativo de Microsoft teams, para tratar en la agenda, la autorización de la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, para Gastos de Emergencia Vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el Rubro 112 para Gastos de Emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

- **Ajuste Beca Madre Sustituta 2025.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1607 de 2012 y el incremento del salario mínimo legal mensual vigente - SMLMV, el valor de la beca para madres sustitutas durante la vigencia 2025 será de:

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2025	1/2 SMMLV	1/3 SMMLV
$ 1.423.500	$ 711.750	$ 474.500

1. La proyección de aumento de la Beca para el año 2025 fue del 3% sobre el SMLMV del año 2024 y el aumento fue del 9,5%, por lo cual queda un 6,5%, a cubrir. Es por ello, que la Regional Huila, adelantará la adición a los Contratos de Aporte No.41006852024 suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024 suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, por la diferencia estimada en SESENTA Y UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. $61.093.920.

2. De acuerdo con lo definido en el Manual Operativo, Modalidad de Acogimiento Familiar, Hogar Sustituto, a los Hogares Sustitutos que tengan a su cargo la atención de niños, niñas y adolescentes el pago por la ubicación en Hogar Sustituto Vulneración por concepto de Beca es de una tercera parte de salario mínimo legal mensual vigente por cada cupo utilizado, hasta tres cupos por hogar, proporcional al número de días atendidos y serán liquidados hasta máximo 90 días al mes.

 En cuanto a las familias sustitutas que acogen niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, se les reconocerá el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente por cada cupo atendido, hasta máximo dos cupos por hogar, proporcional al número de días efectivamente atendidos.

 En los casos en que un mismo Hogar Sustituto tenga a cargo cupos de niños, niñas y adolescentes en Vulneración y Discapacidad, tendrán prelación los cupos de discapacidad al realizar la liquidación para el pago de la beca, sin que en ningún caso la beca entregada a los Hogares Sustitutos supere un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

3. Es obligatorio actualizar de manera permanente la información de las unidades de servicio y de los cupos atendidos en el Sistema de

Información Misional – SIM, para efectos de la liquidación y pago de la beca. Recuerden que nos encontramos en el proceso para que todas las regionales incorporen la liquidación de la modalidad a través del SIM.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 3444 del 21 de abril de 2016, "a los Hogares Sustitutos activos, que no les sean ubicados niños, niñas o adolescentes durante el mes, el reconocimiento de la beca será equivalente a cinco días del valor del salario mínimo mensual legal vigente". Hogares que por alguna causal de presunta vulneración a las niñas, niños adolescentes y jóvenes no se le pueda realizar ubicaciones, no aplicará la resolución 3444 de 2016 para mayor ilustración, a continuación, se indican de manera detallada las pautas que deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar la liquidación del valor de la Beca para los Hogares Sustitutos:

Valor Beca 2025 Hogar Sustituto ($1.423.500)

Servicio	Cupo	Se reconoce	Valor beca cupo mes	Valor Total Beca
Discapacidad	Cada cupo	1/2 del SMLMV	$ 711.750	$1.423.500
Vulnerabilidad	Cada cupo	1/3 del SMLMV	$ 474.500	$1.423.500

Por otra parte, y teniendo en cuenta la importancia de que todas las madres sustitutas cuenten con los recursos para el pago del aporte al SGSSS, conforme lo establece la Resolución 2388 de 2016, debe tenerse presente que si no tienen ubicación de beneficiarios durante el mes, el valor a entregar corresponde a:

Reconocimiento Resolución 3444 del 2016

Reconocimiento de la beca en Hogares sin ubicación de beneficiarios durante el mes		
Modalidad	Beca	Se reconoce
Hogar Sustituto	SI	5 días del SMMLV $237.250

Frente a la DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, desde el 01 de octubre de 2022 se vienen manejando valores absolutos, por lo que ya no se relaciona la distribución porcentual

La distribución en valores absolutos, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional realizó incremento del SMLMV y se definió en ($1.423.500), quedará así:

VALOR CUPO HOGAR SUSTITUTO - 2025								
Modalidad	**Cupo**	**Cuota de sostenimiento**	**Dotación**	**Gastos de emergencia**	**Costos Operativos**	**SUB TOTAL**	**BECA**	**TOTAL**

Vulneración	ONG	$830.000	$158.000	$98.999	$465.199	$1.552.198	$474.500	$2.026.698
Discapacidad	ONG	$942.000	$201.000	$124.000	$607.442	$1.874.442	$711.750	$2.586.192

- **Adición recursos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 y C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112**

Mediante Resolución No. 6432 del 31/12/2024, la Dirección de Protección asignó recursos a la Regional por los Rubros Presupuestales C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 y C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, para adición de los Contratos de Protección -Modalidades Hogar Sustituto ONG Vulneración y Discapacidad No. 41006852024 suscrito con la FUNDACION FUNDAR, No. 41006922024 suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidad Internado No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE y Contrato Restablecimiento en la Administración a la Justicia SRPA No.41006782024 suscrito con la FUNDACION PICACHOS- Medidas Privativas, para la atención de aquellos Gastos no reconocidos en el valor cupo mes, que sean necesarios para el Restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

- **Adición recursos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114- Dotación Unidades Aplicativas**

Mediante correo electrónico la Subdirectora de Responsabilidad Penal, el día 21 de enero de 2025, remite orientaciones para el proceso de adquisición de dotación básica para las modalidades del SRPA durante la vigencia 2025. Estas orientaciones refieren que mediante la Resolución No. 6432 del 31 de diciembre de 2024, se trasladaron recursos por un valor de $105.364.885 al Centro de Costos 114 – Dotación de Unidades.

Por lo cual se insta a las Regionales a identificar los elementos que se requieren adquirir con mayor prioridad, reiterando que la destinación de este, debe obedecer a procesos relacionados con centros de interés frente al desarrollo de habilidades y talentos en artes, cultura, música, ocupacionales, deportivos y afines con los intereses y necesidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA o reposición de elementos (no contemplados en el costo cupo).

Así las cosas, la supervisora del Contrato de aporte No. 41006782024, aprobó la adquisición de elementos de dotación básica por reposición, en atención a las instrucciones impartidas y a la emergencia generada por evento de alteración de la convivencia con incendio, presentado en las instalaciones del Centro de Atención Especializada CAE Los Samanes ubicado en la ciudad de Neiva, que genero la destrucción del mobiliario de las secciones del Centro y que impide la prestación adecuada del servicio de las modalidades privativas en la Regional.

Para el proceso de adquisición de la dotación básica, todos los elementos adquiridos ingresaran al almacén del ICBF de la Regional y de acuerdo con lo establecido en la Guía de gestión de bienes, versión 5 y el memorando 20241220000000183 remitido por la Directora Administrativa.

OPERADOR	CONTRATO	VALOR
FUNDACION PICACHOS	41006782024	$ 105.364.885

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar para cada uno de los contratos con los respetivos Rubros presupuestales:

OPERADOR	CONTRATO	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS	RUBRO	CDP	RP	PACCO	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR
FUNDACION FUNDAR	41006852024-28/12/2024	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	5025-03/01/2025	5025-03/01/2025	430	$39.208.230	$114.208.230
		112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				$75.000.000	
FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	41006922024-28/12/2024	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	5225-03/01/2025	5225-03/01/2025	455	$21.885.690	$96.885.690
		112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				$75.000.000	
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	41006812024-28/12/2024	112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	5125-03/01/2024	5125-03/01/2024	403	$6.000.000	$6.000.000
FUNDACION PICACHOS	41006782024-28/12/2024	112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112	4425-03/01/2024	4425-03/01/2024	510	$6.000.000	$111.364.885
		114- DOTACION UNIDADES APLICATIVAS	C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114				$105.364.885	

Emitir concepto

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, articulo 21 “Funciones del Comité de Contratación”, se emite CONCEPTO FAVORABLE por parte de este Comité de Contratación de la Regional Huila con la finalidad de aprobar la autorización a la adición a los

Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, para Gastos de Emergencia Vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el rubro 112 para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

4. Decisiones

Adelantar los tramites precontractuales y contractuales a los que de lugar, con el propósito de realizar la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o administración de Justicia, para Gastos de Emergencia vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el Rubro 112 para Gastos de Emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

ANEXOS	1. CDP, PACCO Y RP Ultimo 2. Certificado de existencia y representación no mayor a 30 días. 3. Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes a la seguridad Social y parafiscales 4. Certificado de antecedentes judiciales, fiscales disciplinarios y RNMC. Representante Legal 5. Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del revisor fiscal (Cuando Aplique) 6. Aceptación de la modificación contractual. 7. Flujo de pagos Actualizado 8. Acta Comité de contratación

FIRMA LA SOLICITUD

IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
Coordinadora Centro Zonal Garzón

CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO
Coordinadora Centro Zonal La Gaitana

LEIDY ALEJANDRA SÁNCHEZ VILLAREAL
Coordinadora Centro Zonal Neiva

Elaboró: Lina María Cubillos Salazar

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

PÚBLICA

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Comprobante

Usuario Solicitante	MHkguiseli	KARINA GUISELL RAMIREZ GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-041	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA
Fecha y Hora Sistema	2025-01-29-9:18 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5225	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	46-02-00-041 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL HUILA				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	1.490.226.666,00	**Valor Total Operaciones:**	96.885.690,00		**Valor Actual.:**	1.587.112.356,00	**Saldo x Comprometer:**	96.885.690,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	5225	**Fecha Registro:**	2025-01-03	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES,	Propios	27	CSF	2025-01-29	0,00	75.000.000,00			
					Total:	0,00	75.000.000,00	75.000.000,00	75.000.000,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
123 MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE	Propios	27	CSF	2025-01-29	1.490.226.666,00	21.885.690,00			
					Total:	1.490.226.666,00	21.885.690,00	1.512.112.356,00	21.885.690,00	0,00

Objeto:	VF-CZ GARZON-PITALITO-LA PLATA- PLAZO A 30/06/2025-OBJETO: VIGENCIA FUTURA 2025 PARA BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y JOVENES MAYORES DE 18 A

Firma Responsable

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**0313F994-4F3F-4927-9D59-73146D35D8BB**	
Vigencia:	2025	Fecha y hora de certificación:	28/01/2025 5:43 p. m.
Consecutivo:	455	Regional:	REGIONAL HUILA
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN Y REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR Y RESTITUIR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS POR EL ICBF			
Objeto contractual:			
BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y JOVENES MAYORES DE 18 AÑOS QUE AL CUMPLIR LA MAYORIA DE EDAD SE ENCONTRABAN EN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LA MODALIDAD/SERVICIO HOGAR SUSTITUTO – VULNERACIÓN Y DISCAPACIDAD DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.			
Valor programado a contratar*:		$1.587.112.356,00	
Valor contratado:		$1.490.226.666,00	
Deducciones aplicadas al contrato		$0,00	
Saldo programado a contratar:		$96.885.690,00	
Valor vigencias futuras		$0,00	

* El "Valor Programado a Contratar" corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	27	$75.000.000,00	$0,00	$75.000.000,00

Generada por: gisla.silva

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	27	$1.512.112.356,00	$1.490.226.666,00	$21.885.690,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: martes, 28 de enero de 2025

PÚBLICA

Generada por: gisla.silva

REGIONAL: HUILA
ÁREA O GRUPO: CENTRO ZONAL NEIVA- LA GAITANA
CONTRATISTA: FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO
NIT O CC: 901496702-9
CONTRATO No: 41006922024
VALOR TOTAL CT: $ 1.603.188.169

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO										
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	2024-DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	TOTAL FLUJO	SALDO
	83624-21/12/2024	429824-28/12/2024	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	123	21	16.075.813	16.075.813									16.075.813	0,00
	5225- 03/01/2025	5225-03/01/2025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	123	27	1.490.226.666		248.371.111	248.371.111	248.371.111	248.371.111	248.371.111	248.371.111			1.490.226.666	0,00
	5225- 03/01/2025	5225-03/01/2025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	123	27	21.885.690			7.295.230	3.647.615	3.647.615	3.647.615	3.647.615			21.885.690	0,00
	5225- 03/01/2025	5225-03/01/2025	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-	112	27	75.000.000				15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000		75.000.000	0,00
																0,00	0,00
TOTAL						1.603.188.169	16.075.813	248.371.111	255.666.341	267.018.726	267.018.726	267.018.726	267.018.726	15.000.000	0	1.603.188.169	0,00

IRMA CONSTANZA ALMARIO PERDOMO
COORDINADORA CENTRO ZONAL GARZON

LEIDY ALEJANDRA SANCHEZ VILLAREAL
COORDINADORA CENTRO ZONAL PITALITO

CLAUDIA LILIANA VIDAL FLORIANO
COORDINADORA CENTRO ZONAL LA PLATA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ Nª 003	
Hora: 9:00 A:M:	**Fecha: 29 de enero 2025**
Lugar:	**Dirección Regional Huila**
Dependencia que Convoca:	**Grupo Asistencia Técnica**
Proceso:	**Adquisición De Bienes Y Servicios – Protección**
Objetivo:	Realizar Comité de Contratación para analizar y aprobar la autorización a la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o administración de Justicia, para gastos de emergencia vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para gastos de emergencia vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el rubro 112 para gastos de emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

Siendo las 9:00 a.m. del día 29 de enero 2025, se reunieron los miembros del Comité de Contratación mediante el aplicativo de Microsoft teams, con el propósito de desarrollar los puntos como se establece en la agenda con el fin aprobar o improbar trámites contractuales conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, ARTÍCULO 20. COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LAS DIRECCIONES REGIONALES y ARTÍCULO 21. FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRATACIÓN DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES, para tratar en la agenda la autorización a la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o administración de Justicia, para gastos de emergencia vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para gastos de emergencia vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el rubro 112 para Gastos de Emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas

Agenda:

1. Instalación del Comité Regional de Contratación
2. Socialización y propuesta para la adición a los contratos de protección
3. Emitir concepto
4. Decisiones

Desarrollo:

PRUEBA

1. Instalación del Comité Regional de Contratación

La Directora Regional Doctora Luz Elena Gutiérrez Uribe, instala e inicia el Comité, manifestando la importancia de trabajar de manera articulada y así lograr que se lleve a cabo en los tiempos establecidos la recepción, evaluación y generación de la autorización para la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDOS, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, para Gastos de Emergencia Vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para gastos de emergencia vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el Rubro 112 para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

2. Socialización y propuesta para la adición a los Contratos de protección

De manera atenta, me permito convocar a Comité de Contratación el día 29 de Enero 2025 a las 9:00 AM, mediante el aplicativo de Microsoft teams, para tratar en la agenda, la autorización de la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, para Gastos de Emergencia Vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el Rubro 112 para Gastos de Emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

- **Ajuste Beca Madre Sustituta 2025.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 1607 de 2012 y el incremento del salario mínimo legal mensual vigente - SMLMV, el valor de la beca para madres sustitutas durante la vigencia 2025 será de:

SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE 2025	1/2 SMMLV	1/3 SMMLV
$ 1.423.500	$ 711.750	$ 474.500

1. La proyección de aumento de la Beca para el año 2025 fue del 3% sobre el SMLMV del año 2024 y el aumento fue del 9,5%, por lo cual queda un 6,5%, a cubrir. Es por ello, que la Regional Huila, adelantará la adición a los Contratos de Aporte No.41006852024 suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024 suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, por la diferencia estimada en SESENTA Y UN MILLON NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE. $61.093.920

2. De acuerdo con lo definido en el Manual Operativo, Modalidad de Acogimiento Familiar, Hogar Sustituto, a los Hogares Sustitutos que tengan a su cargo la atención de niños, niñas y adolescentes el pago por la ubicación en Hogar Sustituto Vulneración por concepto de Beca es de una tercera parte de salario mínimo legal mensual vigente por cada cupo

utilizado, hasta tres cupos por hogar, proporcional al número de días atendidos y serán liquidados hasta máximo 90 días al mes.

En cuanto a las familias sustitutas que acogen niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, se les reconocerá el equivalente a medio salario mínimo legal mensual vigente por cada cupo atendido, hasta máximo dos cupos por hogar, proporcional al número de días efectivamente atendidos.

En los casos en que un mismo Hogar Sustituto tenga a cargo cupos de niños, niñas y adolescentes en Vulneración y Discapacidad, tendrán prelación los cupos de discapacidad al realizar la liquidación para el pago de la beca, sin que en ningún caso la beca entregada a los Hogares Sustitutos supere un (1) salario mínimo mensual legal vigente.

3. Es obligatorio actualizar de manera permanente la información de las unidades de servicio y de los cupos atendidos en el Sistema de Información Misional – SIM, para efectos de la liquidación y pago de la beca. Recuerden que nos encontramos en el proceso para que todas las regionales incorporen la liquidación de la modalidad a través del SIM.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 3444 del 21 de abril de 2016, "a los Hogares Sustitutos activos, que no les sean ubicados niños, niñas o adolescentes durante el mes, el reconocimiento de la beca será equivalente a cinco días del valor del salario mínimo mensual legal vigente". Hogares que por alguna causal de presunta vulneración a las niñas, niños adolescentes y jóvenes no se le pueda realizar ubicaciones, no aplicará la resolución 3444 de 2016 para mayor ilustración, a continuación, se indican de manera detallada las pautas que deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar la liquidación del valor de la Beca para los Hogares Sustitutos:

Valor Beca 2025 Hogar Sustituto ($1.423.500)

Servicio	Cupo	Se reconoce	Valor beca cupo mes	Valor Total Beca
Discapacidad	Cada cupo	1/2 del SMLMV	$ 711.750	$1.423.500
Vulnerabilidad	Cada cupo	1/3 del SMLMV	$ 474.500	$1.423.500

Por otra parte, y teniendo en cuenta la importancia de que todas las madres sustitutas cuenten con los recursos para el pago del aporte al SGSSS, conforme lo establece la Resolución 2388 de 2016, debe tenerse presente que si no tienen ubicación de beneficiarios durante el mes, el valor a entregar corresponde a:

Reconocimiento Resolución 3444 del 2016

Reconocimiento de la beca en Hogares sin ubicación de beneficiarios durante el mes		
Modalidad	Beca	Se reconoce
Hogar Sustituto	SI	5 días del SMMLV $237.250

Frente a la DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, desde el 01 de octubre de 2022 se vienen manejando valores absolutos, por lo que ya no se relaciona la distribución porcentual

PUBLICA

La distribución en valores absolutos, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional realizó incremento del SMLMV y se definió en ($1.423.500), quedará así:

VALOR CUPO HOGAR SUSTITUTO - 2025								
Modalidad	**Cupo**	**Cuota de sostenimiento**	**Dotación**	**Gastos de emergencia**	**Costos Operativos**	**SUB TOTAL**	**BECA**	**TOTAL**
Vulneración	ONG	$830.000	$158.000	$98.999	$465.199	$1.552.198	$474.500	$2.026.698
Discapacidad	ONG	$942.000	$201.000	$124.000	$607.442	$1.874.442	$711.750	$2.586.192

- **Adición recursos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 y C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112**

Mediante Resolución No. 6432 del 31/12/2024, la Dirección de Protección asignó recursos a la Regional por los Rubros Presupuestales C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112 y C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, para adición de los Contratos de Protección -Modalidades Hogar Sustituto ONG Vulneración y Discapacidad No. 41006852024 suscrito con la FUNDACION FUNDAR, No. 41006922024 suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidad Internado No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE y Contrato Restablecimiento en la Administración a la Justicia SRPA No.41006782024 suscrito con la FUNDACION PICACHOS- Medidas Privativas, para la atención de aquellos Gastos no reconocidos en el valor cupo mes, que sean necesarios para el Restablecimiento de los derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.

- **Adición recursos Rubro C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114- Dotación Unidades Aplicativas**

Mediante correo electrónico la Subdirectora de Responsabilidad Penal, el día 21 de enero de 2025, remite orientaciones para el proceso de adquisición de dotación básica para las modalidades del SRPA durante la vigencia 2025. Estas orientaciones refieren que mediante la Resolución No. 6432 del 31 de diciembre de 2024, se trasladaron recursos por un valor de $105.364.885 al Centro de Costos 114 – Dotación de Unidades.

Por lo cual se insta a las Regionales a identificar los elementos que se requieren adquirir con mayor prioridad, reiterando que la destinación de este, debe obedecer a procesos relacionados con centros de interés frente al desarrollo de habilidades y talentos en artes, cultura, música, ocupacionales, deportivos y afines con los intereses y necesidades de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA o reposición de elementos (no contemplados en el costo cupo).

Así las cosas, la supervisora del Contrato de aporte No. 41006782024, aprobó la adquisición de elementos de dotación básica por reposición, en atención a las instrucciones impartidas y a la emergencia generada por evento de alteración de la convivencia con incendio, presentado en las instalaciones del Centro de Atención Especializada CAE Los Samanes ubicado en la ciudad de Neiva, que genero la destrucción del mobiliario de las secciones del Centro y que impide la prestación adecuada del servicio de las modalidades privativas en la Regional.

Para el proceso de adquisición de la dotación básica, todos los elementos adquiridos ingresaran al almacén del ICBF de la Regional y de acuerdo con lo establecido en la Guía de gestión de bienes, versión 5 y el memorando 20241220000000183 remitido por la Directora Administrativa.

PÚBLICA

OPERADOR	CONTRATO	VALOR
FUNDACION PICACHOS	41006782024	$ 105.364.885

A continuación, se relaciona detalladamente el valor a adicionar para cada uno de los contratos con los respetivos Rubros presupuestales:

OPERADOR	CONTRATO	DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS	RUBRO	CDP	RP	PACCO	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA ADICIONAR
FUNDACION FUNDAR	41006852024-28/12/2024	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	5025-03/01/2025	5025-03/01/2025	430	$39.208.230	$114.208.230
		112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				$75.000.000	
FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO	41006922024-28/12/2024	123-MODALIDADES DE ACOGIMIENTO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	5225-03/01/2025	5225-03/01/2025	455	$21.885.690	$96.885.690
		112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112				$75.000.000	

CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE	41006812024-28/12/2024	112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112	5125-03/01/2024	5125-03/01/2024	403	$6.000.000	$6.000.000
FUNDACION PICACHOS	41006782024-28/12/2024	112- ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02-112	4425-03/01/2024	4425-03/01/2024	510	$6.000.000	$111.364.885
		114- DOTACION UNIDADES APLICATIVAS	C-4602-1500-10-704040-4602017-02-114				$105.364.885	

3. **Emitir concepto**

Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, articulo 21 "Funciones del Comité de Contratación", se emite CONCEPTO FAVORABLE por parte de este Comité de Contratación de la Regional Huila con la finalidad de aprobar la autorización a la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia, para Gastos de Emergencia Vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el rubro 112 para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

4. Decisiones

Adelantar los tramites precontractuales y contractuales a los que de lugar, con el propósito de realizar la adición a los Contratos de Protección No. 41006852024- Suscrito con la FUNDACION FUNDAR y No. 41006922024- suscrito con la FUNDACION SOCIAL YO TE CUIDO, Modalidades Hogar Sustituto población Vulneración y Discapacidad por Ajuste Beca Madre Sustituta 2025 , según incremento del SMLMV 2025 y Rubro 112- Acciones Complementarias para la Gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o administración de Justicia, para Gastos de Emergencia vigencia 2025, Así mismo adición a los Contratos

No. 41006812024 suscrito con la CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE, Modalidad Internado Rubro 112- para Gastos de Emergencia Vigencia 2025 y No.41006782024 FUNDACION PICACHOS, Modalidades Privativas SRPA, por el Rubro 112 para Gastos de Emergencia vigencia 2025 y Rubro 114- Dotación Unidades Aplicativas.

Se da por terminada la Sesión una vez agotado el orden del día o agenda propuesta, siendo las 10:00 a.m.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Adelantar los trámites precontractuales y contractuales pertinentes para la adición a los Contratos de Protección	GRUPO ASISTENCIA TECNICA - CENTRO ZONAL NEIVA- LA GAITANA- GARZON-PITALITO - LA PLATA - GRUPO JURIDICO-GRUPO FINANCIERO	INMEDIATO

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	DIRECTORA ICBF REGIONAL - HUILA MIEMBRO DEL COMITÉ	ICBF	
JHON JAIRO ESCOBAR TERAN	COORDINADOR GRUPO JURIDICO REGIONAL - HUILA MIEMBRO DEL COMITÉ	ICBF	
KARINA DEL CARMEN LOZADA LUNA	COORDINADORA GRUPO FINANCIERO - MIEMBRO DEL COMITÉ	ICBF	
LUIS ALFONSO ROJAS UNI	COORDINADOR GRUPO ASISTENCIA TECNICA -SECRETARIO COMITÉ DE CONTRATACIÓN	ICBF	
EDNA ROCIO GAITAN MENDEZ	ABOGADA CONTRATISTA DEL GRUPO ASISTENCIA TECNICA INVITADA POR EL COMITÉ	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

Nota 1: las instrucciones de diligenciamiento deben ser borradas luego de la elaboración del acta.
Nota 2: si es necesario, el F8.P1.MI Formato Listado de Asistentes, puede ser anexado a este documento, diligenciado con el registro de todos los participantes a la reunión; para reuniones virtuales; dicho formato (F8.P1.MI) puede ser reemplazado parcial o totalmente por el registro tomado de la asistencia a la reunión virtual, de acuerdo con el P1.MI Procedimiento Elaboración y Control de Documentos.
Nota 3: la tabla "Firma Asistentes" y demás campos y apartes de este formato no se modifican ni se eliminan en ningún caso.

PÚBLICA

PÚBLICA